

Programación docente del área de
Informática
Digitalización
4º ESO

UNIDAD FORMATIVA 1 Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación			Fecha inicio prev. 12/9	Fecha fin prev. 24/11	Sesiones prev. 30
SABERES BÁSICOS A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación. 1. Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas. 2. Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario. 3. Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos. 4. Dispositivos conectados (IoT+Wearables): configuración y conexión de dispositivos.					
Competencias específicas.	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx criterio de calificación	Competencias	
1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.	1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	1,5	STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3	
	1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	1,5		
	1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	0,33		

UNIDAD FORMATIVA 2 Digitalización del entorno personal de aprendizaje		Fecha inicio prev. 27/11	Fecha fin prev. 16/2	Sesiones prev. 30
SABERES BÁSICOS B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda, selección y archivo de información. 2. Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta. 3. Comunicación y colaboración en red configurando el entorno personal de aprendizaje. 4. Publicación y difusión responsable en redes. 				
Competencias específicas.	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx criterio de calificación	Competencias
2 Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.	2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	0,5	CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSA A4, CPSAA5, CE3
	2.2. Buscar y seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	1	
	2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	1,5	

	manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.			
	2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	0,33	
UNIDAD FORMATIVA 3 Seguridad y bienestar digital.			Fecha inicio prev. 16/2	Fecha fin prev. 12/4
SABERES BÁSICOS C. Seguridad y bienestar digital. <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos. 2. Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales. 3. Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. 4. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.). 				
Competencias específicas.	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx criterio de calificación	Competencias
3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital aplicando medidas preventivas y correctivas para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.	3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	0,5	CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3.
	3.2. Configurar y actualizar, contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma	Eval. Ordinaria:	0,5	

	periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.	Observación Trabajos		
	3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	1	
UNIDAD FORMATIVA 4 Ciudadanía digital crítica			Fecha inicio prev. 15/4	Fecha fin prev. 14/6
SABERES BÁSICOS D. Ciudadanía digital crítica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso. 2. Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes. 3. Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales. 4. Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas. 5. Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible. 6. Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana y cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres. 7. Análisis del uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales. Criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto. 				
Competencias específicas.	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx criterio de calificación	Competencias
4. Ejercer una ciudadanía digital crítica conociendo las posibles acciones que	4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la	Eval. Ordinaria:	0,5	CD3,CD4,CPSA A1,CC1,CC2,CC3,CC4,CE1

realizar en la red, e identificando sus repercusiones para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.	privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.	Observación Trabajos		
	4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	0,33	
	4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	0,25	
	4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.	Eval. Ordinaria: Observación Trabajos	0,25	

Nota: Básicamente los instrumentos de evaluación son la entrega de trabajos de distintas características y la observación directa del alumnado, pero para los **alumnos que no trabajan en clase y se sospecha de que se estén copiando los trabajos digitales**, se podrá verificar el nivel de logro de los criterios mediante la realización de un examen, que sustituye a los instrumentos mencionados.

Medidas de atención a la diversidad.

El ritmo de aprendizaje de los alumnos depende del desarrollo cognitivo de cada uno de ellos, de su entorno social y de su entorno familiar, lo que implica contemplar en el proceso de enseñanza las diferentes opciones de aprendizaje, tanto de grupo como individuales: es lo que llamamos atención a la diversidad, y que se convierte en un elemento fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.

Una vez se hayan agotado todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad se deberán llevar a cabo adaptaciones curriculares. Se entiende por adaptación curricular toda modificación que se realice en los diferentes elementos curriculares (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, organización) para responder a las necesidades educativas especiales que de modo transitorio o permanente pueda presentar un alumno a lo largo de su escolaridad.

Estos alumnos con necesidades educativas especiales van a ser atendidos individual y personalmente mediante:

- Adaptaciones Curriculares NO Significativas:

Se tratará de cambios ligeros en la metodología, los contenidos, la organización o la evaluación, que permiten al alumno o alumna seguir el mismo currículo que el resto de la clase.

- Adaptaciones Curriculares Significativas:

Se tratará de cambios profundos en la metodología, los contenidos, la organización o la evaluación, que implican que el alumno o alumna no siga el mismo currículo que el resto de la clase. Estas adaptaciones están precedidas siempre de una evaluación psicopedagógica realizada por el departamento de orientación del centro.

Recursos aportados por el profesor responsable

- Recopilación y Elaboración de materiales didácticos.

G) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

La evaluación la utilizaremos como instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, para conocer no sólo lo que los alumnos saben, sino también, cuáles han sido los avances de su aprendizaje y el esfuerzo dedicado a él, comunicando a cada alumno las sucesivas valoraciones que va realizando sobre su proceso de aprendizaje.

A lo largo de todas las evaluaciones se tendrá en cuenta el proceso seguido por el alumno y se evaluará lo que va aprendiendo para determinar cuál es su situación respecto de los criterios de evaluación propuestos en la programación.

La nota de cada evaluación se obtendrá calculando la proporción entre la puntuación obtenida por el alumno en los criterios evaluados en esa evaluación, y la puntuación o peso total de dichos criterios evaluados en dicha evaluación.

Se obtendrá una calificación positiva en una evaluación, si la suma de todas las calificaciones obtenidas por el alumno, supone en 50% de la suma de los pesos de los mismos.

La nota final de curso será la proporción entre la suma de todas las puntuaciones obtenidas por el alumno y la suma de las puntuaciones de los criterios de evaluación impartidos.

Instrumentos de evaluación:

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando la observación directa, así como una variedad de trabajos y proyectos prácticos que serán en grupo o de forma individual.

Recuperación:

Las actividades de recuperación para los alumnos que suspendan la 1ª, 2ª, o 3ª evaluación, consistirá en la repetición y reacondicionamiento de los trabajos y proyectos propuestos durante el curso.

Alumnos con estancias en el extranjero de larga duración:

Se pueden tener alumnos que se vayan de viaje a otro país para reforzar un idioma extranjero, y que siguen y asisten a las clases del sistema educativo del país de destino. Normalmente la duración es de un trimestre y preferentemente en el 1er trimestre. Cuando vuelven a nuestro Centro, se propone el siguiente procedimiento de evaluación:

- Se dejará en blanco la calificación del alumno en el trimestre que haya estado desplazado en el extranjero.
- La nota final de curso saldrá de la media ponderada de los trimestres en los que ha estado asistiendo a nuestro centro, no contando la nota del trimestre en el que se ha encontrado asistiendo a clase en el extranjero.